

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación de mobiliario con destino a la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao.*

Visto el expediente incoado para la resolución del concurso de mobiliario con destino a la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao, aprobado por Decreto de 7 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por un total importe de 2.352.482,50 pesetas, convocado por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre;

Resultando que según consta en el acta del concurso autorizada por el Notario don Manuel Amorós se procedió a la apertura de los pliegos presentados el día 17 de octubre, y después del examen de la documentación aportada y propuestas de los diversos licitadores, la Mesa resolvió adjudicar provisionalmente el lote único en la forma que más adelante se detalla;

Considerando que se han tenido en cuenta las prevenciones exigidas en la vigente legislación y en particular la Ley de Administración y Contabilidad y los pliegos de condiciones y proyectos que han servido de base al concurso,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Ratificar los acuerdos de la Mesa constituida expresamente para la resolución del concurso para la adjudicación de mobiliario con destino a la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao, por un total de 1.999.352 pesetas y, en consecuencia, adjudicar provisionalmente el servicio en la siguiente forma:

Lote único.—A Emilio María de Gana y Hoyos, por un importe de 1.999.352 pesetas.

2.º Esta adjudicación provisional adquirirá carácter definitivo si transcurridos quince días, a contar de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», no se hubiere presentado ninguna reclamación o no se hubieren estimado las presentadas.

3.º Durante los cinco días hábiles siguientes al en que esta adjudicación adquiera carácter definitivo, el adjudicatario deberá constituir en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al cinco por ciento del valor total de la adjudicación, bien en metálico o bien en títulos de la Deuda Pública del Estado.

4.º El plazo de ejecución de las unidades comprendidas en el lote será el propuesto por el adjudicatario, siempre que no exceda del que reglamentariamente se fija en el pliego de condiciones que ha servido de base al concurso. El pago se verificará, previo cumplimiento de los requisitos legales, con imputación del gasto al crédito, cuya numeración es 615.341 del presupuesto de este Departamento, del que reglamentariamente fué verificada la toma de razón del gasto, fiscalizado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado y aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de agosto último.

Lo que de orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Sr. Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Bilbao.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.*

Visto el expediente incoado para la resolución del concurso de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, aprobado por Decreto de 7 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por un total importe de 1.765.150,20 pesetas, convocado por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre;

Resultando que según consta en el acta del concurso autorizada por el Notario don Manuel Amorós se procedió a la apertura de los pliegos presentados el día 17 de octubre, y después del examen de la documentación aportada y propuesta de los diversos licitadores la Mesa resolvió adjudicar provisionalmente el lote único en la forma que más adelante se detalla;

Considerando que se han tenido en cuenta las prevenciones exigidas en la vigente legislación y en particular la Ley de Administración y Contabilidad y los pliegos de condiciones y proyectos que han servido de base al concurso,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Ratificar los acuerdos de la Mesa constituida expresamente para la resolución del concurso para la adjudicación de mobiliario con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, por un total de 1.508.144 pesetas, y en consecuencia adjudicar provisionalmente el servicio en la siguiente forma:

Lote único, a Emilio María de Gana y Hoyos, por un importe de 1.508.144 pesetas.

2.º Esta adjudicación provisional adquirirá carácter definitivo si transcurridos quince días, a contar de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», no se hubiese presentado ninguna reclamación o no se hubieren estimado las presentadas.

3.º Durante los cinco días hábiles siguientes al en que esta adjudicación adquiera carácter definitivo, el adjudicatario deberá constituir en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al cinco por ciento del valor total de la adjudicación, bien en metálico o bien en títulos de la Deuda Pública del Estado.

4.º El plazo de ejecución de las unidades comprendidas en el lote será el propuesto por el adjudicatario, siempre que no exceda del que reglamentariamente se fija en el pliego de condiciones que ha servido de base al concurso. El pago se verificará, previo cumplimiento de los requisitos legales, con imputación del gasto al crédito cuya numeración es 615.341 del presupuesto de este Departamento, del que reglamentariamente fué verificada la toma de razón del gasto, fiscalizado favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado y aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de agosto.

Lo que de Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

*RESOLUCION de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por la que se hace público que se ha producido una vacante de Académico de número en la Medalla veintinueve, por fallecimiento de su titular, el Excmo. Sr. D. Manuel Torres Martínez.*

En cumplimiento del Decreto expedido por el Ministerio de Educación Nacional el catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al veintitrés de iguales mes y año, se hace público para general conocimiento que el día veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta se ha producido en esta Real Academia una vacante de Académico de número, en la Medalla veintinueve, por fallecimiento de su titular el excelentísimo señor don Manuel de Torres Martínez.

Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—Por acuerdo de la Academia, el Secretario perpetuo, Juan Zargüeta.

*RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras que se citan.*

Se convoca subasta para adjudicar las siguientes obras: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.—Construcción de dos Escuelas con viviendas en La Loma, por un presupuesto de seiscientos treinta y ocho mil seiscientos treinta pesetas con cincuenta y siete céntimos (638.630,57 pesetas).

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (hasta las trece horas del último día), en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles.